



**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

**Ventanilla Electrónica**

**Notas de versión**

Versión: v01r01

Fecha: 18/11/2014

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

## HOJA DE CONTROL

<b>Título</b>	Notas de versión		
<b>Entregable</b>	Notas de versión		
<b>Nombre del Fichero</b>	VEA220_r04E_NV_Notas_Version_v01r01.doc		
<b>Autor</b>	UTE		
<b>Versión/Edición</b>	v01r01	<b>Fecha Versión</b>	18/11/2014
<b>Aprobado por</b>	-	<b>Fecha Aprobación</b>	DD/MM/AAAA
		<b>Nº Total Páginas</b>	18

### REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Versión inicial	UTE	UTE	11/11/2014
v01r01	Revisión del documento	CHAP	CHAP	18/11/2014

### CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Perera Domínguez	Jefe de Servicio	CHAP	1
Francisco González Guillén	Director de Proyecto	CHAP	1
Francisco Mesa Villalba	Director de Proyecto	CHAP	1
Pedro José Casanova Luis	Jefe de Proyecto	UTE	1

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.0.0 .....	5
3	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.1.1 .....	6
3.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	6
3.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	6
4	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0 .....	8
4.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	8
4.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	9
5	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0_r01 .....	10
5.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	10
5.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	11
6	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0_r02 .....	12
6.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	12
6.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	12
7	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0_r03 .....	14
7.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	14
7.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	14
8	CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0_r04 .....	16
8.1	EVOLUCIÓN FUNCIONAL .....	16
8.2	EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA .....	17



## 1 INTRODUCCIÓN

El propósito del presente documento es recoger la nueva funcionalidad de la Ventanilla Electrónica de la Administración (VEA), en su versión 2.2.0\_r04, recogándose el histórico de cambios en el sistema desde la liberación de la versión 2.0.0.

## 2 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.0.0

Versión inicial del componente. Se indican las funcionalidades que se ofrecen al ciudadano:

- Catálogo de trámites (previa a la autenticación)
- Detalles del trámite (previa a la autenticación)
- Autenticación.
- Mis Trámites.
- Expedientes en Trámite de Información Pública.
- Entrega de Solicitudes.
- Búsqueda Avanzada de Expedientes.
- Ventana de Tramitación del Expediente.
- Realización de una Entrega.
- Confirmación de Firma de Documentos.
- Documentos Precargados.
- Ventana del Justificante de la Entrega
- Histórico del Expediente.
- Consulta de una Entrega Realizada.
- Mis documentos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 3 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.1.1

### 3.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Migración versión 2.0.0 a versión 2.1.0:**  
Generación de script para migración de una versión 2.0.0 a 2.1.0.
- **Inclusión de la librería de javascript jquery v1.8.18**  
Inclusión de la librería jquery, con sus componentes tree, accordion y dialog, para catalogo de documentos, visualización del histórico del trámite y aviso de número máximo de repetibles alcanzado.
- **Inclusión de conector-tramitador**  
Integración con servicios web que permitan establecer para una entrega de subsanación los motivos de subsanación de cada formulario/documento de la entrega.
- **Integración con componente sello**  
Inclusión de un componente-sello para centralizar el sellado de los documentos con registro de salida, como es el caso del justificante de una entrega.

### 3.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Servicios de respuesta inmediata:**  
Los servicios de respuesta inmediata son aquellos procedimientos en los que el ciudadano obtiene, en el mismo momento de su petición, el certificado solicitado.
- **Catálogo estructurado de trámites:**  
Permite a un usuario administrador agrupar los trámites por áreas y categorías.
- **Calendario de trámites:**  
Muestra un catálogo de trámites la fecha de inicio y fin de vigencia de la única convocatoria que como norma general compone un trámite. En el caso de que el trámite esté formado por más de una convocatoria, se mostrará como fecha de inicio y fin de vigencia las fechas más restrictivas de entre todas las convocatorias que componen el trámite.
- **Modificación de datos de contacto:**  
Permite generar un documento en formato PDF que deberá ser firmado y registrado telemáticamente por el ciudadano para poder hacer efectivos los cambios de sus datos de contacto.
- **Histórico del trámite**  
Muestra la pantalla de histórico de un trámite agrupando las fases de tramitación visibles en una estructura en forma de acordeón y las entregas de documentación en una estructura tipo árbol.
- **Eliminar borradores con pagos realizados**  
Para el caso en que un borrador contenga un pago realizado y vaya a ser eliminado por el ciudadano, el sistema advertirá al ciudadano de tal situación en el mensaje de confirmación de eliminación.
- **Subsanación de entregas**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

Incluye un mecanismo de subsanación que además de permitir al ciudadano presentar subsanaciones le indique con mayor grado de exactitud qué datos de los formularios y/o documentos son necesarios subsanar.

- **Consulta de expediente electrónico**

Para cada trámite presentado por el ciudadano la Ventanilla Electrónica facilitará un enlace que permitirá obtener el expediente electrónico que estará compuesto por:

1. La documentación asociada al expediente, que esté marcada como informable y en la que el ciudadano figure como interesado.
2. Los datos asociados al expediente.
3. Estado del expediente.
4. Acciones pendientes a realizar sobre el expediente.
5. El historial o traza de tramitación del expediente.

- **Archivado de trámites por año**

Muestra todos los trámites presentados por el ciudadano en el año en curso y un enlace "Ver más..." que permitirá mostrar el resto de trámites presentados por el ciudadano.

- **Gestión de habilitación a terceros**

Permite que cualquier documento que deba ser firmado por un único interesado con una razón de interés distinta a la del solicitante pueda ser firmado.

- **Presentación de trámites con más de un interesado**

Permite incluir la firma de documentos por varios interesados.

- **Documentos adjuntos en entregas semi-telemáticas**

Permite que un ciudadano que haya accedido a la Ventanilla Electrónica sin certificado digital tenga la posibilidad de adjuntar documentos.

- **Anexos repetibles**

Permite que un usuario con el perfil de administrador pueda establecer que formularios de anexo de una definición de entrega pueden ser duplicados y el número máximo de duplicados que se pueden presentar por entrega de documentación.

- **Botón "Ver" de formularios/documentos de una entrega**

Habilita, en la ventana del detalle de una entrega, un enlace "Ver" por cada formulario de la entrega. Cuando el ciudadano pulse sobre el botón "Ver" la aplicación obtendrá el documento PDF del formulario y lo mostrará al ciudadano para su consulta.

- **Corrección de Open Redirect / CSR (Cross Site Redirect) y directory transversal.**

La ruta a los enlaces es proporcionada por el servidor de aplicaciones mediante la ejecución de reglas de navegación en lugar de enviarla al navegador del cliente en la respuesta a la petición.

- **Adaptación de estilos:**

Adaptación de determinados estilos de la aplicación para dotarla de mayor grado de usabilidad.

	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 4 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0

### 4.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Asistente de configuración de trámites**

Permite configurar un trámite en VEA a través de un asistente que lo guía a través de las opciones disponibles en el motor de tramitación Trew@. En cada pantalla del asistente se muestran las opciones disponibles en el motor de tramitación Trew@. El usuario administrador puede seleccionar cada opción navegando por el asistente hasta terminar la configuración.

- **Extensiones de visibilidad de formularios/documentos**

Permite personalizar la visibilidad de los formularios y documentos de una entrega a través de un servicio web. Se ha adaptado la consola de administración para permitir establecer a los formularios/documentos de una entrega la URL de un servicio web que ejecutará la lógica necesaria para determinar si un formulario/documento debe mostrarse al ciudadano.

Cuando un formulario/documento no se muestra al ciudadano todas las restricciones de obligatoriedad y firma para el formulario/documento en cuestión serán deshabilitadas automáticamente.

- **Extensiones de validación de entregas**

Permite personalizar las validaciones a la hora de presentar una entrega a través de un servicio web externo. Se ha ampliado la funcionalidad del sistema para que permita configurar por cada entrega la URL de un servicio web que será invocado cuando el ciudadano pulse el botón "Validar" y el botón "Presentar".

- **Pruebas de configuración de entorno**

Permite al usuario administrador probar la disponibilidad de las herramientas configuradas en VEA. En caso de no estar disponibles, indica el error producido a la hora de conectarse. Se ha incluido una nueva sección en la consola de administración que permite por cada sistema realizar una prueba de conectividad haciendo uso de los parámetros establecidos en las herramientas correspondientes a cada sistema.

- **Aviso a administradores de error durante presentación**

Se ha ampliado la funcionalidad existente en el mecanismo de gestión de errores del Arquetipo Horizontal para que envíe un correo electrónico a los administradores del sistema, informando del error provocado durante la presentación de una entrega. A través la consola de administración, por cada trámite se podrán configurar las cuentas de correo electrónico a las que se enviará el correo de aviso.

- **Sección de comunicaciones del ciudadano**

Nueva sección en la parte privada de VEA donde el ciudadano puede consultar su buzón de comunicaciones generadas durante la gestión de sus trámites. De forma paralela, se envía un email al ciudadano durante la generación de estas comunicaciones.

El contenido de cada comunicación puede ser:

- El ciudadano ha sido habilitado en un trámite.
- Fin de plazo de presentación de un borrador.
- Una entrega múltiple ha sido firmada por todos los firmantes necesarios para ser presentada telemáticamente.

Las comunicaciones no leídas se resaltan del resto de comunicaciones para que el ciudadano pueda localizar fácilmente aquellas que aún no ha leído.

- **Ampliar las funcionalidades para la aportación de documentación que ya obra en poder de la administración**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

El ciudadano puede indicar si un documento solicitado se trata de un documento susceptible de obrar en poder de la Administración Pública, el sistema genera una autorización que firmará y presentará junto al resto de documentos de la entrega y en la que el ciudadano da su consentimiento para que se recabe el documento del organismo indicado.

Se ha adaptado VEA para que se soliciten al ciudadano por cada documento que obra en poder de la Administración los siguientes datos:

- Tipo de administración: Administración de la Junta de Andalucía o Administración Pública.
  - Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
  - Fecha de emisión o presentación.
  - Si se trata de un documento en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, Consejería emisora o a la que se presentó.
  - Si se trata de un documento en poder de otra Administración Pública, Administración Pública y Órgano.
  - Opcionalmente el número de registro.
  - Opcionalmente el número de expediente.
- **Acceso a trámites presentados de forma presencial**

Permite a los ciudadanos acceder a trámites presentados de forma presencial desde VEA A partir de la fase y la tarea en la que se encuentra el expediente en el motor de tramitación Trew@ y la configuración establecida en las definiciones de entrega del trámite al que pertenece el expediente en VEA, el sistema determina si el ciudadano puede acceder a la entrega para su cumplimentación, firma y registro. Además el sistema obtiene de forma automática los formularios/documentos que componen la entrega correspondiente.

Además, el ciudadano podrá consultar el expediente electrónico, histórico y modificar los datos de contacto del expediente, recuperando la información directamente del motor de tramitación Trew@.

## 4.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Migración versión 2.1.1 a versión 2.2.0:**  
Generación de script para migración de una versión 2.1.1 a 2.2.0.
- **Inclusión de conector-formularios.**  
Integración con conector encargado de realizar la redirección a motores de formularios externos.
- **Integración con Arquetipo Formularios**  
Inclusión de AF (Arquetipo Formularios) encargado de alojar y visualizar formularios externos a la aplicación
- **Adaptación de estilos:**  
Adaptación de determinados estilos de la aplicación para dotarla de mayor grado de usabilidad.
- **Ampliación del área de trabajo de la parte pública de VEA:**  
Se ha adaptado el ancho de la pantalla de la aplicación para mayor comodidad del ciudadano. Se ha sustituido el menú lateral vertical por un menú horizontal superior menos invasivo.
- **Acceso directo a zona privada**  
Se ha facilitado un acceso directo a la zona privada de la aplicación en la sección lateral derecha de la cabecera. De esta forma, el ciudadano puede acceder a sus borradores de una forma más directa y cómoda.

	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 5 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0\_r01

### 5.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Filtrado de errores en entregas por tipo de procedimiento**

Ampliación del filtro de listado de errores en entregas, en la administración de Gestión de errores. Ahora permite el filtrado por procedimientos, además de los filtros anteriores.

- **Descarga de documentación en entregas con errores**

Permite a los administradores la descarga de la documentación adjunta a una entrega en caso de producirse un fallo durante su presentación. De esta forma es posible acceder a los documentos antes de terminar el volcado de la entrega desde la administración de la Gestión de errores.

- **Bloqueo de entregas semi telemáticas impresas**

Realiza un bloqueo sobre las entregas semi telemáticas una vez impresas por el ciudadano. Esto impide que un ciudadano acceda con el localizador de la entrega a posteriori para evitar incoherencia entre los datos impresos y los registrados en la aplicación.

- **Duplicación de entregas semi telemáticas impresas para su edición y posterior presentación**

Permite al ciudadano duplicar una entrega semi telemática impresa a partir de su localizador original. Esto permite al ciudadano modificar los datos en una entrega nueva, manteniendo los originales y generando un nuevo localizador. Al acceder con un localizador a una entrega impresa el sistema avisará al ciudadano y duplicará el contenido en una entrega nueva.

- **Filtrado por procedimientos al acceder desde un procedimiento concreto a la zona de borradores**

Realiza un filtro por procedimiento al acceder a la zona de borradores desde un procedimiento concreto, facilitando al ciudadano la localización de sus borradores.

- **Control de dependencias entre formularios de una entrega**

Se establece un control de dependencias entre formularios, de forma que pueda bloquearse la firma de los mismos en casos en los que el formulario que se desea firmar, dependa de otros formularios que aún no han sido finalizados y firmados, y de esta forma evitar así incoherencias.

- **Optimización del control de visibilidad sobre documentos de la entrega**

Se realiza una optimización en el control de visibilidad de los documentos de la entrega, de forma que el servicio web de visibilidad sea consultado una sola vez y en base a dicha consulta, se establezca la visibilidad a los documentos correctamente.

- **Validación específica previa a la firma de documentos**

Se añade una validación específica de la entrega a la hora de realizar la firma. Para llevarla a cabo, se realizará una invocación a un servicio web que debe ser configurado en la consola de administración, siguiendo la misma filosofía que la validación realizada a la hora de presentar la entrega.

- **Incorporación de documentos adjuntos no PDF a una entrega**

Se permitirá adjuntar como documento adjunto a una entrega, cualquier fichero cuya extensión se haya indicado como permitida para este tipo de documentos, en la consola de administración.

- **Conservación de los datos cumplimentados en formularios tras eliminar las firmas**

Se modifica la forma en la que se eliminan las firmas de un formulario, de modo que los datos que haya cumplimentado el usuario no son eliminados.

## 5.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

N/A

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 6 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0\_r02

### 6.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Corrección del campo “Procedimiento” del filtro de la gestión de errores.**

En la versión anterior el campo “Procedimiento” del filtro de la gestión de errores mostraba la descripción asociada al procedimiento, se corrige este comportamiento para que el combo de procedimientos muestre el nombre de cada procedimiento en lugar de su descripción.

- **Corrección del proceso de presentación de una entrega de subsanación.**

Se provocaba una excepción al presentar una entrega de subsanación, la excepción estaba provocada porque una query no se encontraba definida correctamente. Se corrige la declaración de la query para solucionar la incidencia.

- **Corrección de incidencia al importar una entrega de tipo tramitación.**

Al importar una entrega de tramitación se provocaba un error debido a que VEA no obtenía correctamente el tipo de entrega que se estaba importando e identificaba la entrega de tramitación con una entrega de inicio o una entrega de subsanación. Se corrige este comportamiento para que al importar se obtenga el XML exportado el tipo de entrega que se está importando.

- **Actualización del pie de firma de cada documento para reducir su contenido.**

Se ha compactado el cajetín final presente en los informes de firma de los documentos, eliminando la información no relevante que previamente se mostraba y reorganizando la estructura de la información que se conserva.

### 6.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Problema con persistencia de datos a la hora de tratar el procesamiento específico.**

Durante el procesamiento específico, puede resultar útil disponer del tipo de documento Trew@ configurado para cada formulario y el orden dado a cada uno. Se amplía el XML enviado al servicio web de procesamiento específico para que incluya el tipo de documento Trew@ para cada formulario y el orden dado en la definición del formulario.

- **Problema al ejecutar los scripts de groovy asociados a los formularios durante las entregas de subsanación.**

Al invocar VEA los scripts de groovy asociados a los formularios pasa al método execute 2 objetos, MotorFormularioClienteHandler formularioClienteHandler y Object workspace, durante la entrega de inicio el workspace es un objeto IEstadoProcesa mientras que durante la entrega de subsanación el workspace es un objeto Map, si en el script se utiliza el workspace y se realiza un casting a IEstadoProcesa se provoca una excepción. Se corrige el error para que siempre se envíe el workspace como IEstadoProcesa y se amplía la interfaz con un atributo de tipo Map.

- **Error al invocar la herramienta expediente electrónico**

La herramienta expediente electrónico se llama “herrExpElectrónico”, sin embargo en código fuente la constante que representa a la herramienta tiene el valor “herramientaExpediente”, al invocar a la herramienta para obtener el parámetro con el valor de la plantilla que se utilizará para generar el expediente electrónico se provoca una excepción. Se modifica la constante para que coincida con el nombre de la herramienta.

- **Actualización del kit público de integración de Formul@**

Se actualiza el kit público de integración de Formul@ a la versión 2.5

- **Error al mostrar campos a subsanar en un formulario de subsanación**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

Si el formulario de subsanación se compone de más de 2 páginas no se muestran en rojo las casillas del formulario que se tienen que subsanar. Se corrige esta incidencia para que independientemente de si el formulario tiene una o más de una página las casillas a subsanar se muestren en rojo.

- **Error al mostrar el estado del expediente**

Durante la tramitación del expediente al ciudadano se le muestra como estado del expediente la fase actual en la que se encuentra el expediente. Se corrige esta incidencia para mostrar al ciudadano la última fase informable por la que ha pasado el expediente.

- **Error al acceder a convocatorias con distintos perfiles**

Cada convocatoria lleva asociado el perfil con el que VEA interactuará con Trew@, al acceder en vea-web a una entrega de una convocatoria tras haber accedido previamente a otra entrega de otra convocatoria con distinto perfil se provocaba un error al encontrarse cacheado el valor del perfil para la nueva entrega. Se corrige la incidencia para que el perfil asociado a la convocatoria se obtenga siempre para cada entrega.

	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 7 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0\_r03

### 7.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Supresión del campo "Número de identificación" en la validación de firma.**

En la utilidad de verificación de documentos firmados en VEA se elimina como dato requerido en el formulario de solicitud de verificación de un documento el número de identificación (NIF, DNI, NIE...) del interesado que aportó el documento a verificar. A partir de esta revisión es suficiente con aportar el código seguro de verificación del documento a verificar.

- **Actualización del cliente de @firma**

Se actualiza el cliente de @firma a la versión 3.3.1.13.

### 7.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Mejora de seguridad en el proceso de firma electrónica**

Como medida de seguridad adicional en el proceso de firma electrónica, se ha extendido a la totalidad de los documentos firmados electrónicamente aportados en una presentación, la aplicación de la buena práctica "Desconfiar de que el proceso de firma electrónica se ha realizado correctamente en el entorno del cliente" expresada en el documento de "Buenas prácticas de seguridad en los procesos de autenticación y firma" disponible en el apartado correspondiente a la plataforma @firma en la web de soporte de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

- **Gestión de interesados jurídicos y representantes legales**

Se ha modificado la gestión de interesados jurídicos en VEA para que se guarde en Trew@ correctamente el vínculo entre interesados jurídicos y sus representantes legales.

- **Indexación de campos del interesado**

Se ha ampliado la indexación que realiza VEA sobre SOLR para que incluya los datos de los interesados de los expedientes.

- **Subsanación de expedientes en más de una fase**

Se ha corregido una incidencia que se reproducía a la hora de realizar una entrega de subsanación en la que el expediente se encontraba en más de una fase simultáneamente. Si el expediente se encontraba en varias fases simultáneamente y la fase configurada en la entrega para habilitar la subsanación no es la última fase por la que ha pasado el expediente no se mostraba el botón de subsanar. Se corrige la incidencia para que VEA compruebe si el expediente se encuentra en la fase configurada para mostrar el botón de subsanar independientemente de si ha sido la última fase por la que ha pasado el expediente.

- **Presentación de entregas de subsanación con transición configurada**

Si una entrega de subsanación tenía configurada una transición, los documentos incorporados por el ciudadano no se incorporaban en la fase adecuada del expediente. Se corrige esta incidencia para que los documentos se incorporen al expediente en la fase a la que llega la transición.

- **Redirección correcta hacia el mapa web y página de contacto desde el pie de página del arquetipo**

Se han corregido problemas en la redirección hacia la página de mapa web y la página de contacto en el pie de página de los formularios del arquetipo.

- **Eliminación de documentos vacíos del justificante de entrega**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

En el justificante de entrega se mostraban todos los documentos que componen la entrega incluso si no se han incorporado por el ciudadano. Se corrige esta incidencia para que solo se muestren los documentos incorporados por el ciudadano.

- **Generación del justificante de modificación de datos de interesado**

Se ha corregido una incidencia que provocaba que VEA no enviara el código de la plantilla configurada para la generación del justificante de modificación de datos del interesado al no invocar adecuadamente a la herramienta "herrModDatInteresado". Se corrige esta incidencia para obtener correctamente la herramienta.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 8 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA VERSIÓN 2.2.0\_r04

### 8.1 EVOLUCIÓN FUNCIONAL

- **Corrección al acceder a una nueva entrega con un usuario sin segundo apellido.**

Cuando accedía a una nueva entrega un usuario sin segundo apellido se provocaba un error al intentar almacenar en base de datos el interesado asociado a la entrega debido a que el segundo apellido en base de datos no puede ser nulo. Se comprueba si el segundo apellido es nulo o vacío y en este caso se almacena en base de datos un espacio.

- **Corrección al acceder a una nueva entrega mediante identificador de persona jurídica.**

Se permite iniciar entregas accediendo mediante un identificador perteneciente a una persona jurídica, estableciéndose como interesado principal de dicha entrega.

- **Permitir iniciar entregas y acceder a borradores en una fecha igual a la fecha de fin de convocatoria.**

Se permite iniciar nuevas entregas cuando la fecha actual es la misma que la fecha establecida en la convocatoria como fecha de fin. Del mismo modo, se permite acceder a los borradores existentes para dicha convocatoria.

- **Corrección de errores al añadir y eliminar formularios repetibles.**

Se ha mejorado la gestión de formularios repetibles en las entregas, para solucionar los problemas que se producían al añadir y eliminar repeticiones de los mismos.

- **Corrección en el proceso de clonación de entregas.**

Se ha corregido el proceso de clonación de entregas, de forma que se duplique toda la información completa de la entrega, incluyendo documentos de autorización y formularios repetibles.

- **Corrección de errores al imprimir por segunda vez una entrega de solicitud en papel.**

A la hora de imprimir una entrega que se ha iniciado con acceso mediante identificador, volver a acceder posteriormente para realizar modificaciones mediante localizador e imprimir de nuevo todo ello sin cerrar la sesión, se han solucionado algunos errores que se producían en este caso y que causaban incoherencias en la entrega.

- **Comprobación de la existencia de requisitos a subsanar al intentar subsanar una entrega.**

Siempre que un expediente se encuentre en la fase de subsanación, y el usuario pueda desde la gestión de sus expedientes acceder a la subsanación del mismo, se comprueba que realmente existen requisitos a subsanar, para o bien mostrar la entrega de subsanación, o bien indicar que no es necesario subsanar.

- **Recuperación de los datos previos de una entrega de subsanación ya iniciada.**

Cuando el usuario comienza a subsanar un expediente, sale de la aplicación sin finalizar la subsanación y posteriormente vuelve a acceder a dicha subsanación, se recupera la información tal y como la dejó antes de salir.

En el caso de que haya presentado la entrega de subsanación y vuelva a acceder a subsanar, se creará una entrega de subsanación nueva desde cero, sin recuperar ningún tipo de información de la anterior.

- **Control de bloqueo en los botones de la aplicación.**

Se establece en toda la aplicación un bloqueo en los eventos submit, de forma que por una parte se indique al usuario que se está procesando su solicitud, y por otra se eviten problemas de bloqueos masivos en el sistema, por pulsaciones reiteradas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

## 8.2 EVOLUCIÓN TÉCNICA Y DE ARQUITECTURA

- **Re-implementación del proceso de firma de entregas.**

En el proceso de firma de entregas, antes de que un formulario pueda ser firmado por el usuario la herramienta verifica la corrección de los datos que contiene conforme a la lógica propia requerida para cada formulario. Se ha revisado la implementación de esta funcionalidad con el fin de evitar los problemas que en versiones anteriores de VEA ocurrían cuando un usuario indicaba que deseaba firmar un documento y posteriormente cancelaba la operación de firma desde el propio cliente de firma.

- **Re-implementación del proceso de registro de entregas.**

Se lleva a cabo una reconstrucción del proceso de registro en @ries de las entregas, de manera que se ejecute en un solo bloque transaccional que asegure todo el proceso de registro, tanto para la propia entrega como para el documento justificante de la entrega.

- **Re-implementación del proceso de alta de entregas.**

Se lleva a cabo una reconstrucción del proceso de alta de entregas, mediante la ejecución en un solo bloque transaccional de todo el proceso, que garantice la fiabilidad y la consistencia de todos los datos y documentos del expediente.

Al comienzo del proceso, se creará un registro provisional de la entrega en el módulo de gestión de errores, para garantizar que si se produce cualquier tipo de fallo ajeno al aplicativo, no se pierde ningún tipo de información de la misma. Dicho registro será eliminado al finalizar correctamente el proceso.

- **Re-implementación del proceso de recuperación de entregas y gestión de errores.**

Se lleva a cabo una reconstrucción del módulo de gestión de errores en el alta de expedientes, de forma que se controle todo tipo de fallo que pueda ocurrir, se almacene el error detallado, se realice rollback de las operaciones realizadas para garantizar la consistencia de los datos, y se informe del error al usuario administrador por correo electrónico.

Por otra parte, se mejora el proceso de recuperación de entregas, para que los problemas que puedan ser solucionados de forma automática sin intervención del usuario, se continúen fácilmente desde la administración de VEA.

- **Mejora en la descripción de los correos electrónicos informando de errores en el proceso de alta.**

Se modifican los mensajes que envía el sistema cuando se produce algún error en el alta de expedientes, de forma que se identifique claramente el tipo de error producido, así como la descripción del problema.

- **Escapado de caracteres especiales en el xml para el procesamiento específico.**

Se lleva a cabo un escapado de caracteres especiales previo al envío del XML para el procesamiento específico en el alta de expedientes, de forma que se eviten posibles problemas en el tratamiento de datos en los servicios web destinados a tal fin.

- **Mejora de la gestión de las razones de interés asociadas a procedimientos y documentos permitidos.**

Se mejora el control que lleva a cabo la aplicación sobre las razones de interés y cardinalidades asociadas al procedimiento y a los documentos permitidos, para controlar el proceso de firma, validación y presentación de entregas.

Del mismo modo, se mejora la gestión a la hora de controlar la obligatoriedad en la cumplimentación y firma de formularios y documentos de la entrega, según la configuración llevada a cabo en la administración de VEA, y según las razones de interés indicadas en el motor de tramitación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Consejería de Hacienda y Administración Pública</p> <p>D.G. de Política Digital</p>	<p>Ventanilla Electrónica</p> <p>Notas de versión</p>
---	--	---

- **Mejora de la gestión de la autorización de documentos.**

A la hora de autorizar la incorporación de documentación al expediente en poder de la administración, se generará el documento de autorización correspondiente, y será incorporado como un documento más de la entrega, sin necesidad de ser generado cada vez que se va a firmar como ocurría hasta el momento.

- **Mejora de la gestión de documentos con alfresco.**

A fin de mejorar el rendimiento en la utilización del gestor documental alfresco y evitar problemas en la actualización de nodos de documentos de la entrega, se establece un control que solamente almacena en alfresco los formularios una vez se va a llevar a cabo la firma de los mismos, para evitar el acceso continuo y así problemas de pérdida de información al actualizar el contenido de los documentos.

Del mismo modo, al eliminar las firmas de los formularios o documentación adjunta, se elimina el contenido correspondiente del gestor documental.

- **Mejora en la gestión del proceso de subsanación de entregas.**

Se llevan a cabo modificaciones en el módulo de subsanación de entregas, de forma que se controle todo el proceso, y se gestione el proceso de alta de la entrega de subsanación, utilizando la misma filosofía utilizada para el proceso de alta de expedientes, de forma que se garantice la fiabilidad del proceso y de los datos aportados.